



## AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RECURSO LISTADO DEFINITIVO
Expediente Nº:	813/2023
Servicio:	Personal

## RESOLUCION DE ALCALDIA

Con fecha de 03/10/2023 se dicta la Resolución de Alcaldía nº 1473/2023 en virtud de la cual se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de empleo temporal, publicada el 03/10/2023

En la relación de excluidos aparecía, entre otros D. Carlos Contreras Vicente, porque no había presentado declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de no estar incurso en causa de incompatibilidad y de no padecer enfermedad o defecto físico.

En dicha resolución se concedió un plazo de 5 días para la presentación de alegaciones o subsanaciones, (siendo dicho plazo desde el 4 de octubre al 11 de octubre de 2023.

Posteriormente se dicta la Resolución de Alcaldía 1527/2023, de 17/10/2023 en virtud de la cual se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la cual sigue apareciendo D. Carlos Contreras Vicente, como excluidos, la cual se publicó el día 17 /10/2023.

Contra dicha Resolución, D. Carlos Contreras Vicente, presenta el día 13/11/2023 un recurso de reposición, fundamentado, básicamente, en los siguientes motivos:

*El pasado 10 de octubre de 2023, dentro del plazo legalmente concedido, presentó la documentación que había determinado su exclusión.*

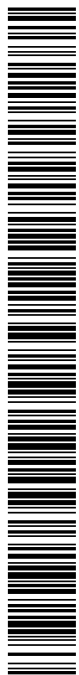
Se ha comprobado en la documentación obrante en el registro general que, efectivamente, D. Carlos Contreras Vicente, presentó la documentación requerida el 10 de octubre de 2023, con número registro de entrada REGAGE23e00068647950, por lo que el recurso interpuesto debe de ser admitido y estimado.

En base a lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Estimar el recurso de reposición presentado por D. Carlos Contreras Vicente, al quedar acreditado que el día 10 de octubre de 2023, presentó la documentación requerida dentro del plazo legalmente establecido.

**SEGUNDO.-** Rectificar la Resolución de Alcaldía nº 1527/2023, de 17/10/2023, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa, debiendo de incluir a D. Carlos Contreras Vicente, y por lo tanto el listado queda con el siguiente contenido:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	15/11/2023 12:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	15/11/2023 12:51



K01471cf792201f269c07e73cd200c12n

## ADMITIDOS:

1. ALARCÓN ESPINOSA, ANA BELÉN
2. ALARCÓN SEVILLA, VERÓNICA
3. BERNAL ABENZA, DOLORES MARÍA
4. BRAVO GARCÍA, MARÍA JOSÉ
5. CAMPILLO GÓMEZ, MARIANO
6. CAMPOY CERVANTES, NEREIDA
7. CANDEL RUIZ, MARÍA JOSEFA
8. CARRASCO FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO
9. CASTAÑO VILLAROEEL, BELÉN
10. CASTILLO MARTINEZ, LAURA
11. CONESA MORALES, ENCARNACIÓN MARÍA
12. CONTRERAS VICENTE, CARLOS
13. CORBALAN ROSILLO, MARÍA ANTONIA
14. CREMADES MELGAREJO, FRANCISCA
15. DE GEA MARTÍNEZ, ESTHER
16. DEL AGUILA INIESTA, MERCEDES
17. DÍAZ ZULUETA, MARÍA FÁTIMA
18. DURÁN BLAZQUEZ, CARLOS ALBERTO
19. EGEA MARTÍNEZ, DOLORES
20. EGEA PREFASI, ROGELIO
21. FERNÁNDEZ ESTEBAN, JAVIER
22. FERNÁNDEZ GALINDO, PATRICIA MATILDE
23. FERNÁNDEZ RUIZ, ANDRÉS
24. GARCIA CAMPUZANO, BLANCA
25. GARCIA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL
26. GARCÍA LUNA, MARÍA CONSUELO
27. GARCÍA SÁNCHEZ, LUÍS TEODORO
28. GÓMEZ HURTADO, ESTHER
29. GONZÁLEZ ARCOS, ANA CRISTINA
30. GONZÁLEZ PANDO, ISAAC
31. GONZALEZ QUILEZ, JUAN FRANCISCO
32. GUILLEN RODENAS, ANTONIO
33. GUIRAO CEGARRA, MARÍA MAGDALENA
34. JARA PEDRO, CONCEPCIÓN
35. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ANA MARÍA
36. JOVER PARDO, IRENE
37. LAX MORALES, MARÍA VICTORIA
38. LÓPEZ GIL, ANA ISABEL
39. LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA MERCEDES
40. LÓPEZ MARTÍNEZ, VERÓNICA
41. LOZANO BERMÚDEZ, ANTONIO FERNANDO
42. LOZANO PIQUERAS, FRANCISCO SEGUNDO
43. MARÍN RODRÍGUEZ, MARÍA
44. MARTÍN RIBAS, MIGUEL ANGEL
45. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSOLACIÓN
46. MARTÍNEZ ORTEGA, MARÍA LUISA
47. MARTÍNEZ PRIETO, MARÍA JOSÉ
48. MARTÍNEZ SÁNCHEZ FORTUN, MIGUEL ANGEL
49. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARINA
50. MIRETE MARTÍNEZ, MARÍA ASUNCIÓN
51. MOLINA GONZÁLEZ, MIRIAM
52. MONSERRAT COLL, RAFAEL ENRIQUE
53. MORA SERRANO, YOLANDA
54. MUÑOZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
55. NAVARRO MORA, MARÍA CARMEN
56. NOGUERA PEDREÑO, VANESSA



K01471cf7922011269c07e73cd200c12n

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	15/11/2023 12:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	15/11/2023 12:51

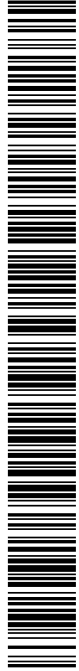
57.ORTIZ NAVARRO, VANESSA  
 58.PALAZÓN PALAZÓN, MARÍA  
 59.PALLARÉS PÉREZ, FELIPE  
 60.PINAR CARBONELL, INOCENCIA  
 61.PLAZA TOMAS, IRENE  
 62.PROVENCIO GARCÍA, DAVINIA  
 63.RABAL VALERO, MARÍA JOSÉ  
 64.REYES GARCÍA, JOSÉ ANDRÉS  
 65.RÓDENAS LÓPEZ, MARÍA ANA  
 66.RODRÍGUES PITA, FERNANDA CAROLINA  
 67.RODRIGUEZ BALIBREA, MARIA EUGENIA  
 68.ROMERO MONTALBAN, FRANCISCO RODRIGO  
 69.SÁNCHEZ RUIZ, MIGUEL  
 70.SARABIA GARCÍA, MARÍA SOLEDAD  
 71.SAURA GONZÁLEZ, RAQUEL  
 72.TOMÁS INIESTA, ANTONIA MARÍA  
 73.UBEROS MARTÍNEZ, JUANA MARÍA  
 74.VICENTE LOZANO, FRANCISCA  
 75.VIDAL CASCALES, ESTHER  
 76.VILELLA MEROÑO, FRANCISCO JOSÉ

**EXCLUIDOS:****CAUSA EXCLUSIÓN**

1. AGUIRRE MESEGUER, ADRIÁN	(1)
2. CANOVAS URREA, ALFONSO	(2) (3) (4)
3. DOLERA SARABIA, JOSÉ MIGUEL	(2) (3) (4)
4. GONZÁLEZ EGUINO, MARÍA ANGELES	(1)
5. HERNÁNDEZ CEBRIÁN, MARÍA DOLORES	(3)
6. IBEAS IBAÑEZ, MARÍA	(2) (3) (4)
7. LORENTE FERNÁNDEZ, MARÍA EMILIA	(2) (3) (4)
8. MOLINA RUIZ, MONSERRAT	(3)
9. MORENO GIMÉNEZ, CARLOS	(6)
10.PÉREZ GOMARIZ, LAURA	(7)
11.QUESADA BELMONTE, EVA	(2) (3) (4)
12.RUIZ CARRASCO, AMANCIO JAVIER	FUERA DE PLAZO
13.SABATER VALERA, JOSÉ ANTONIO	(2) (3) (4)
14.VARGAS PASTOR, GEMA	(7)
15.VIDAL LÓPEZ, JUAN ANTONIO	(1) (2) (3)

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1. D.N.I.
2. DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXP. DISCIPLINARIO.
3. DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD.
4. DECLARACIÓN JURADA DE NO PADECER ENFERMEDAD O DEFECTO FÍSICO.
5. TÍTULO ACADÉMICO.
6. PAGO TASAS
7. ANEXO I
8. ANEXO II



K01471cf7922011269c07e73cd200c12n

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	15/11/2023 12:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	15/11/2023 12:51

15/11/2023

2023-1848

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

**TERCERO.-** Publicar esta resolución en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorquí.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



k01471cf7922011269c07e73cd206c12n

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	15/11/2023 12:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	15/11/2023 12:51